



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

MEXICO, D.F. , junio 5, 1992.

CIRCULAR NUM. F-014

ASUNTO: CATALOGO DE CUENTAS.- Se sustituye el -
autorizado mediante Circular F-008 del
16 de diciembre de 1991.

A TODAS LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN EL PAIS.

Mediante Circular F-008 del 16 de diciembre de 1991 autorizamos a ustedes el -- nuevo catálogo de cuentas al cual deberían sujetarse para el registro contable de sus operaciones, así como las reglas de agrupación para elaborar sus estados financieros, los modelos del balance general y estado de resultados, además de las bases generales para el registro de sus operaciones en moneda extranjera.

Como consecuencia de lo anterior, se han tomado en cuenta las sugerencias de un representante de la Asociación de Compañías Afianzadoras de México, A. C., con objeto de simplificar los registros que deben realizar esas Instituciones y reflejar con mayor claridad su realidad operativa, al respecto, con apego al Art. 64 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, este Organismo después de -- haberlas analizado tiene a bien autorizar la incorporación al catálogo en vigor de diversas modificaciones así como otras adecuaciones resultantes; por tal motivo, el catálogo de cuentas que se acompaña en Anexo 1 sustituye al autorizado con nuestra Circular F-008 ya precitada.

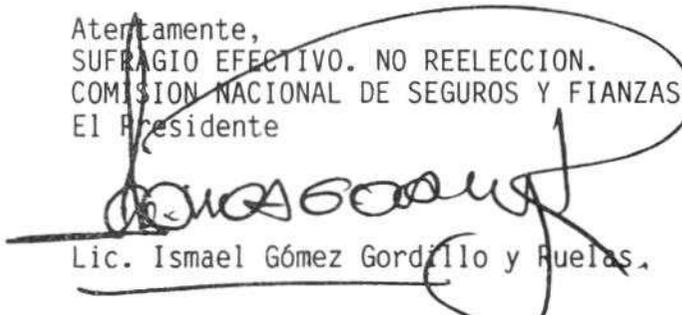
Por lo que se refiere a las operaciones en moneda extranjera, su registro no -- tuvo modificaciones, por lo que continúan las bases generales de operación esta blecidas y mismas que se indican en Anexo 2.

En Anexos 3, 4 y 5 se proporcionan las reglas de agrupación, así como los mode los de balance general y estado de resultados, respectivamente.

Considerando que sus registros contables del presente ejercicio se han realiza do conforme a la Circular F-008 cuya vigencia inició el 1º de enero pasado, las disposiciones de la presente Circular entrarán en vigor a partir del 1º de ju lio de 1992.

Se les comunica lo anterior para su debido y estricto cumplimiento, agradecién doles acusarnos recibo de la presente.

Aterramente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
El Presidente


Lic. Ismael Gómez Gordillo y Ruelas.

CATALOGO DE CUENTAS PARA LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS

1.- ACTIVO

11.- INVERSIONES EN VALORES

1101.- INVERSIONES EN VALORES

110101.- De renta fija

11010101.- En valores gubernamentales

1101010101.- De inversión obligatoria

1101010102.- De inversión libre

11010102.- Emitidos por empresas privadas

110102.- De renta variable

11010201.- En valores gubernamentales

1101020101.- De inversión obligatoria

1101020102.- De inversión libre

11010202.- Emitidos por empresas privadas

1101020201.- Acciones

1101020202.- Acciones de sociedades inmobiliarias

1101020203.- Otros valores

Registrará las inversiones que se realicen en los diferentes valores del mercado financiero emitidos por entidades gubernamentales y privadas, así como las acciones de sociedades inmobiliarias cuyo objeto sea la construcción o adquisición de inmuebles donde la institución establezca sus oficinas principales, sucursales u oficinas de servicio.

1102.- INCREMENTO POR REVALUACION DE VALORES

110201.- De valores gubernamentales

110202.- De acciones

110203.- De acciones de sociedades inmobiliarias

110204.- Otros valores

Registrará el importe de la revaluación de las inversiones en términos de Ley.

1103.- INCREMENTO POR REVALUACION DE INVERSIONES DE RESERVAS PARA PENSIONES

Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL

Registrará el importe de la revaluación de las inversiones que tengan en renta variable de conformidad con las bases de estimación establecidas por la C N S F para los valores en general.

12.- PRESTAMOS Y DESCUENTOS

En este grupo se registrarán los créditos garantizados, así como los descuentos y redes- -cuentos que acepte la institución de acuerdo a los contratos establecidos.

- 1201.- PRESTAMOS PRENDARIOS
- 1202.- PRESTAMOS HIPOTECARIOS
 - 120201.- A empleados de la Institución
 - 120202.- A terceros
- 1203.- PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISO
- 1204.- DESCUENTOS Y REDESCUENTOS

13.- ACTIVOS INMOBILIARIOS

- 1301.- INMUEBLES
 - 130101.- Propios
 - 130102.- Por arrendamiento financiero

Registrará el importe de los inmuebles adquiridos por la institución.
- 1302.- INMUEBLES ADJUDICADOS EN PAGO

Registrará el importe de los inmuebles adjudicados en pago con motivo de operaciones - propias de la institución.
- 1303.- INMUEBLES VENDIDOS CON RESERVA DE DOMINIO

Registrará el importe de los inmuebles vendidos con reserva de dominio por parte de la institución.
- 1304.- INCREMENTO POR REVALUACION DE INMUEBLES PROPIOS

Registrará el importe de las revaluaciones de los inmuebles propios, de conformidad con -- las disposiciones de Ley.

14.- INVERSIONES DE RESERVAS PARA PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL

- 1401.- INVERSIONES DE RESERVAS PARA PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL
 - 140101.- Valores de renta fija
 - 14010101.- Emitidos por entidades gubernamentales
 - 14010102.- Emitidos por empresas privadas

- 140102.- Valores de renta variable
 - 14010201.- Emitidos por entidades gubernamentales
 - 14010202.- Emitidos por empresas privadas
- 140103.- Intereses y dividendos
- 140104.- Préstamos al personal
- 140105.- Otros

Registrará las inversiones de las reservas para pensiones y primas de antigüedad del personal, de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

15.- DEUDORES INSTITUCIONALES

1501.- PRIMAS POR COBRAR

- 150101.- Menores de 30 días
- 150102.- Mayores de 30 días

Registrará el importe total de los recibos emitidos por fianzas expedidas.

1502.- DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS

150201.- Reclamaciones pagadas

15020101.- Sobre fianzas directas

- 1502010101.- Ramo I: Fidelidad
- 1502010102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 1502010103.- Ramo III: Administrativo
- 1502010104.- Ramo IV: De Crédito

15020102.- Por reafianzamiento tomado

- 1502010201.- Ramo I: Fidelidad
- 1502010202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 1502010203.- Ramo III: Administrativo
- 1502010204.- Ramo IV: De Crédito

150202.- Pasivos constituidos por iniciativa de la institución

15020201.- Sobre fianzas directas

- 1502020101.- Ramo I: Fidelidad
- 1502020102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 1502020103.- Ramo III: Administrativo
- 1502020104.- Ramo IV: De Crédito

15020202.- Por reafianzamiento tomado

- 1502020201.- Ramo I: Fidelidad
- 1502020202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 1502020203.- Ramo III: Administrativo
- 1502020204.- Ramo IV: De Crédito

150203.- Pasivos ordenados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

15020301.- Sobre fianzas directas

- 1502030101.- Ramo I: Fidelidad
- 1502030102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 1502030103.- Ramo III: Administrativo
- 1502030104.- Ramo IV: De Crédito

15020302.- Por reafianzamiento tomado

- 1502030201.- Ramo I: Fidelidad
- 1502030202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 1502030203.- Ramo III: Administrativo
- 1502030204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará las reclamaciones pagadas y por pagar que la institución considere procedentes, así como los pasivos ordenados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

1503.- PARTICIPACION DE REAFIANZADORAS EN PASIVOS CONSTITUIDOS

- 150301.- Por iniciativa de la institución
- 150302.- Por orden de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Registrará el importe de los pasivos constituidos correspondientes a la participación de instituciones reafianzadoras.

1504.- INSTITUCIONES REAFIANZADORAS DEL PAIS

- 150401.- Primas
- 150402.- Comisiones por reafianzamiento
- 150403.- Participación de reclamaciones
- 150404.- Otros conceptos

Registrará los movimientos derivados de las operaciones de reafianzamiento con instituciones del país, provenientes de primas, comisiones, participación de reclamaciones y de otros conceptos, debiendo presentar en el balance los saldos dentro del activo o pasivo según su naturaleza.

1505.- INSTITUCIONES REAFIANZADORAS DEL EXTRANJERO

- 150501.- Primas
- 150502.- Comisiones por reafianzamiento
- 150503.- Participación de reclamaciones
- 150504.- Otros conceptos

Registrará los movimientos derivados de reafianzamiento con instituciones del extranjero, provenientes de primas, comisiones, participación de reclamaciones y de otros conceptos - debiendo presentar en el balance los saldos dentro del activo o pasivo según su naturaleza.

1506.- FONDOS RETENIDOS POR REAFIANZAMIENTO TOMADO

En esta cuenta deberán quedar registradas las primas retenidas para reservas técnicas y pago de reclamaciones por instituciones del extranjero en operaciones de reafianzamiento tomado.

1507.- PARTICIPACION DE REAFIANZADORAS EN LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR

150701.- A Instituciones de fianzas del país

150702.- A otras instituciones

15070201.- De seguros del país

15070202.- Del extranjero

Registrará el importe de la reserva de fianzas en vigor que corresponda a instituciones reafianzadoras por la cesión de primas que realicen

1508.- MATRIZ Y SUCURSALES, CUENTA CORRIENTE

Registrará los movimientos efectuados entre la matriz y sus sucursales; al consolidar estados financieros no debe reflejar saldo.

16.- OTROS ACTIVOS

1601.- CAJA

Registrará todos aquellos movimientos de entradas, salidas de efectivo y de documentos de cobro inmediato.

1602.- BANCOS CUENTAS DE CHEQUES

Registrará los movimientos de las cuentas de cheques, depósitos, expedición (de cheques), trasposos, así como cualquier otro movimiento que afecte dichas cuentas.

1603.- CONTROL MONEDA NACIONAL

1604.- CONTROL MONEDA EXTRANJERA

Las cuentas 1603 y 1604, registrarán las operaciones que impliquen cambio, o sea conversión de moneda nacional a extranjera o viceversa, conforme al sistema de control de moneda extranjera establecido por este Organismo.

1605.- DOCUMENTOS POR COBRAR

160501.- De deudores por responsabilidades de fianzas

160502.- De primas por cobrar

160503.- A agentes

160504.- Otros

Su registro comprenderá los documentos a favor de la institución, clasificados de acuerdo a su origen.

1606.- PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

- 160601.- A corto plazo
- 160602.- Para adquisición de bienes de consumo duradero
- 160603.- Otros

Registrará el importe de los préstamos otorgados al personal de la institución.

1607.- DEUDORES DIVERSOS

- 160701.- Gastos de viaje por comprobar
 - 16070101.- De funcionarios y empleados
 - 16070102.- Otros
- 160702.- Cheques devueltos
- 160703.- Rentas vencidas
- 160704.- Diferencias en liquidaciones de agentes
- 160705.- Otros conceptos

Registrará los adeudos originados por lo especificado en cada subcuenta. Cuando por cualquier circunstancia un saldo deudor se volviese de naturaleza acreedora, se agrupará -- para efectos de balance en el pasivo, dentro del rubro XXIX. ACREEDORES DIVERSOS.

1608.- DEUDORES POR INTERESES Y DIVIDENDOS

- 160801.- Sobre valores del Gobierno Federal
- 160802.- Sobre valores de empresas privadas
- 160803.- Por dividendos (acciones)
- 160804.- Por préstamos con garantía de prenda, hipoteca o fideicomiso
- 160805.- Por descuentos y redescuentos
- 160806.- Sobre documentos por cobrar
- 160807.- Por préstamos a funcionarios y empleados
- 160808.- Sobre deudores diversos
- 160809.- Otros

Registrará los rendimientos devengados por cada concepto de inversión previsto, debiendo llevar por separado los controles correspondientes, a efecto de conocer los intereses vencidos y los que aún no lo estén.

1609.- I.V.A. PAGADO POR ACREDITAR

Registrará el I.V.A. pagado por la institución, derivado de la adquisición de bienes y -- servicios, acreditable en términos de Ley.

1610.- MOBILIARIO Y EQUIPO

- 161001.- De oficina
- 161002.- De cómputo
- 161003.- De transporte

Registrará toda adquisición de bienes muebles de la institución.

1611.- MUEBLES Y VALORES ADJUDICADOS EN PAGO

161101.- Bienes muebles

161102.- Valores

Registrará el importe de bienes muebles y valores adjudicados en pago.

17.- CARGOS DIFERIDOS

1701.- PAGOS ANTICIPADOS

170101.- Impuestos

170102.- Gastos

170103.- Otros

Registrará los impuestos y gastos pagados por anticipado derivados de actividades propias de la institución.

1702.- GASTOS POR AMORTIZAR

170201.- Gastos de organización

170202.- Gastos de instalación

170203.- Otros

Registrará aquellos gastos de organización, instalación y otros que sean amortizables.

1703.- DEPOSITOS EN GARANTIA

Registrará los depósitos en garantía de servicios y otros conceptos efectuados por la institución.

1704.- COBERTURA PARA RIESGOS CAMBIARIOS

170401.- De reservas técnicas

17040101.- Reserva de fianzas en vigor

17040102.- Reserva de contingencia

170402.- De reclamaciones pagadas

170403.- Otros

Registrará la fluctuación cambiaria derivada de las divisas correspondientes a las reservas técnicas, así como de las reclamaciones pagadas pendientes de recuperar.

2.- PASIVO

21.- RESERVAS TECNICAS

2101.- RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR

210101.- Por primas de emisión

210102.- Por primas de reafianzamiento tomado

- 21010201.- Del País
- 21010202.- Del Extranjero

210103.- Por primas de ejercicios futuros

- 21010301.- Por emisión
- 21010302.- Por reafianzamiento tomado

Registrará el importe de la reserva constituida en términos de Ley.

2102.- RESERVA DE CONTINGENCIA

Registrará el importe de la reserva constituida e incrementada en términos de Ley.

22.- RESERVAS PARA PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGUEDAD DEL PERSONAL

2201.- RESERVAS PARA PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGUEDAD DEL PERSONAL

220101.- Reservas para pensiones

- 22010101.- En formación
- 22010102.- Pensiones Decretadas

220102.- Reservas para primas de antigüedad

220103.- Intereses y dividendos

Registrará el importe acumulado de las reservas determinadas en los términos de la Ley del I.S.R., así como los rendimientos o ajustes correspondientes

23.- ACREEDORES INSTITUCIONALES

2301.- AGENTES

230101.- Comisiones devengadas por primas pendientes de cobro

230102.- Comisiones por pagar

En el caso de la subcuenta 01 registrará el importe de las comisiones provisionadas de -- las que aún se encuentre pendiente el cobro de la prima.

En la subcuenta 02 se reflejarán los saldos que se traspasen de la subcuenta anterior (01), de los que se haya cobrado la prima correspondiente.

2302.- ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS

230201.- Pasivos constituidos por iniciativa de la institución

- 23020101.- Sobre fianzas directas
- 23020102.- Por reafianzamiento tomado

2302010201.- De instituciones del país

2302010202.- De instituciones del extranjero

230202.- Pasivos ordenados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

23020201.- Sobre fianzas directas

23020202.- Por reafianzamiento tomado

Registrará los pasivos constituidos por reclamaciones de fianzas por iniciativa de la institución y los ordenados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

2303.- FONDOS RETENIDOS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO

230301.- A Instituciones del país

230302.- A instituciones del extranjero

Registrará las primas retenidas por reservas constituidas por cuenta de reafianzadoras.

2304.- PARTICIPACION A REAFIANZADORAS DE GARANTIAS PENDIENTES DE RECUPERAR

230401.- A instituciones del país

23040101.- Por iniciativa de la institución

23040102.- Por orden de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

230402.- A instituciones del extranjero

23040201.- Por iniciativa de la institución

23040202.- Por orden de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Registrará el importe de los pasivos constituidos correspondientes a instituciones reafianzadoras.

2305.- PROVISIONES DE FONDOS RECIBIDAS

230501.- Ramo I: Fidelidad

230502.- Ramo II: Judicial o Penal

230503.- Ramo III: Administrativo

230504.- Ramo IV: De Crédito

En esta cuenta se registrarán las provisiones de fondos para pago de responsabilidades, bien sea de fiados, obligados solidarios, etc.

Invariablemente, por las fianzas de las que se reciban las provisiones mencionadas, la institución deberá tener registrado el pasivo correspondiente, con cargo a la cuenta 1502. - DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS.

Para efectos de presentación en el balance, se agrupará dentro del rubro XII deduciendo a la cuenta 1502. DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS.

24.- OTROS PASIVOS

2401.- ACREEDORES DIVERSOS

Registrará el importe de los adeudos a cargo de la institución que no tengan cuenta espe-

cífica. Cuando por cualquier circunstancia un saldo que por lo general sea acreedor se -
volviese de naturaleza deudora, se agrupará para efectos de balance en el activo dentro
del rubro XVIII. DEUDORES DIVERSOS.

2402.- DERECHOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Registrará el importe de los derechos sobre primas conforme a la Ley Federal de Derechos.

2403.- DIVIDENDOS POR PAGAR

Esta cuenta debe representar los dividendos que acuerde la asamblea general o el consejo
de administración a favor de los accionistas y que se encuentren pendientes de pago.

2404.- DOCUMENTOS POR PAGAR

Esta cuenta registrará todos los documentos aceptados y pendientes de pago de la institu-
ción.

2405.- DEPOSITOS EN GARANTIA DE RENTAS

Registrará el importe de los depósitos recibidos en garantía de rentas.

2406.- I.V.A. POR PAGAR

Registrará el impuesto trasladado por los servicios de afianzamiento y otras operaciones -
gravadas de acuerdo a lo que establece la Ley del I.V.A.

2407.- OBLIGACIONES FISCALES

- 240701.- Impuesto sobre la Renta
- 240702.- Impuestos retenidos sobre productos del trabajo.
- 240703.- I.S.R. 10% retenido
- 240704.- I.S.R. retenido a consejeros
- 240705.- I.S.R. sobre dividendos pagados
- 240706.- Impuesto del 1% sobre remuneraciones pagadas
- 240707.- 5% de aportaciones al INFONAVIT
- 240708.- Cuotas al IMSS
- 240709.- Impuesto del 2% sobre nóminas
- 240710.- Otras

Registrará el importe de las retenciones y provisiones de impuestos que se efectúen de a -
cuerdo con lo especificado en cada subcuenta.

2408.- PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS

- 240801.- Para gratificaciones al personal
- 240802.- Para emolumentos a consejeros y comisarios
- 240803.- Para la participación del personal en las utilidades
- 240804.- Para otras obligaciones

Registrará las provisiones derivadas de obligaciones contractuales, legales y otras pro-
pias de la institución.

25.- CREDITOS DIFERIDOS

2501.- RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO

Registrará el importe de las rentas cobradas por anticipado pendientes de aplicación.

2502.- INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO

Registrará el importe de los intereses cobrados por anticipado que se encuentren pendientes de aplicación.

2503.- COBERTURA PARA RIESGOS CAMBIARIOS

250301.- Sobre reservas técnicas

25030101.- Reserva de fianzas en vigor

25030102.- Reserva de contingencia

250302.- Sobre reclamaciones

250303.- Otros

Registrará la fluctuación cambiaria derivada de pasivos en divisas, desde la fecha de su procedencia hasta su cancelación.

3.- CUENTAS COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO

31.- ESTIMACION POR BAJA DE VALORES Y CASTIGOS

3101.- ESTIMACION POR BAJA DE VALORES

310101.- De valores gubernamentales

310102.- De valores de empresas privadas

310103.- De acciones

310104.- De acciones de sociedades inmobiliarias

310105.- Otros

Registrará las diferencias entre los precios de adquisición de los valores y los de su -- estimación en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, cuando éstos -- resulten menores al precio de adquisición.

3102.- ESTIMACION POR BAJA DE VALORES DE LAS INVERSIONES DE LAS RESERVAS PARA PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGUEDAD DEL PERSONAL

Esta cuenta debe representar las diferencias entre los precios de adquisición de los valores y los de estimación cuando éstos resultan inferiores

3103.- ESTIMACION PARA COBROS DUDOSOS

310301.- Sobre descuentos y redescuentos

310302.- Sobre deudores por responsabilidades de fianzas

31030201.- De reclamaciones pagadas

- 3103020101.- De fianzas directas
- 3103020102.- De reafianzamiento tomado

31030202.- De pasivos constituidos

- 3103020201.- De fianzas directas
- 3103020202.- De reafianzamiento tomado

- 310303.- Sobre primas por cobrar
- 310304.- Sobre documentos por cobrar
- 310305.- Sobre deudores diversos

Registrará el importe de las estimaciones sobre saldos que se consideren de difícil recuperación.

3104.- ESTIMACION PARA CASTIGO DE BIENES MUEBLES Y VALORES ADJUDICADOS EN PAGO

- 310401.- Sobre bienes muebles
- 310402.- Sobre valores

Representará el importe de las diferencias cuando la estimación de los bienes y valores adjudicados en pago resulte inferior al de adjudicación.

32.- DEPRECIACIONES

3201.- DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

- 320101.- De oficina
- 320102.- De cómputo
- 320103.- De transporte

Representará la depreciación acumulada de bienes muebles propiedad de la compañía.

3202.- DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES

Registrará la depreciación de las construcciones.

33.- AMORTIZACIONES

3301.- AMORTIZACION DE INMUEBLES VENDIDOS CON RESERVA DE DOMINIO

Registrará el importe de las amortizaciones pagadas sobre los inmuebles vendidos con reserva de dominio.

3302.- RESERVA PARA GASTOS AMORTIZABLES

- 330201.- De instalación
- 330202.- De organización
- 330203.- De otros

Registrará el importe de las amortizaciones.

4.- CAPITAL

41.- CAPITAL PAGADO Y RESERVAS

4101.- CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO

- 410101.- Autorizado no suscrito
- 410102.- Pagado en efectivo o en especie
- 410103.- Por capitalización de utilidades
- 410104.- Por capitalización de superávit de revaluación de inmuebles
- 410105.- Por capitalización de otras reservas

Esta cuenta deberá representar el capital con que se encuentra constituida la sociedad, - la subcuenta 01 representará la parte del capital social que se encuentre pendiente de -- exhibir, ya que la parte que si lo está se traspasará a las subcuentas 02 a 05 según --- corresponda.

4102.- CAPITAL NO SUSCRITO

Registrará la parte del capital social cuyas acciones emitidas no han sido suscritas por los accionistas.

4103.- CAPITAL NO EXHIBIDO

Esta cuenta debe representar el saldo a cargo de los accionistas por acciones suscritas y no pagadas.

Al registrarse las exhibiciones deberá llevarse a cabo el movimiento de traspaso en las - subcuentas de la cuenta 4101, según corresponda al origen de incremento de capital.

4104.- RESERVA LEGAL

Registrará la parte de la utilidad del ejercicio que en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas debe separarse para integrar el fondo de reserva de capital.

4105.- RESERVAS POR PRIMAS SOBRE ACCIONES

Registrará el importe de los premios que cobre la institución sobre el valor nominal de las acciones vendidas a nuevos accionistas, según acuerdos de Asamblea de Accionistas o Consejo de Administración.

4106.- APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

Esta cuenta representará las cantidades aportadas por los accionistas para futuros aumentos de capital.

4107.- OTRAS RESERVAS

Esta cuenta representará todas las demás reservas constituidas con un fin determinado por acuerdo de la Asamblea de Accionistas o por el Consejo de Administración.

42.- SUPERAVIT

4201.- SUPERAVIT POR REVALUACION DE VALORES

- 420101.- Sobre acciones
- 420102.- Sobre otros valores de renta variable

Registrará el incremento en el valor de las inversiones que resulte entre el costo de adquisición y las estimaciones efectuadas conforme a la Ley.

4202.- SUPERAVIT POR REVALUACION DE INMUEBLES

- 420201.- Inmuebles propios
- 420202.- Acciones de sociedades inmobiliarias

Registrará el importe de la sobrevaluación de inmuebles y acciones de sociedades inmobiliarias que resulte de conformidad a lo dispuesto por la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

4203.- SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES DE RESERVAS PARA PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL

Registrará el incremento en el valor de las inversiones que resulte entre el costo de adquisición y las estimaciones efectuadas conforme a disposiciones aplicables.

43.- UTILIDADES**4301.- UTILIDADES POR APLICAR**

- 430101.- Del ejercicio anterior
- 430102.- De otros ejercicios

Esta cuenta registrará el importe de las utilidades de ejercicios anteriores, pendientes de distribución.

4302.- PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta representa las pérdidas de otros ejercicios pendientes de amortizar.

4303.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

Registrará las utilidades obtenidas en el ejercicio, debiendo quedar saldada al inicio del siguiente.

5.- CUENTAS DE RESULTADOS**51.- CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS****5101.- PRIMAS DEVUELTAS**

- 510101.- Directas
 - 51010101.- Ramo I: Fidelidad

- 51010102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 51010103.- Ramo III: Administrativo
- 51010104.- Ramo IV: De Crédito

510102.- Por reafianzamiento tomado

- 51010201.- Ramo I: Fidelidad
- 51010202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 51010203.- Ramo III: Administrativo
- 51010204.- Ramo IV: De Crédito

Esta cuenta registrará el importe total de las primas devueltas por la institución.

5102.- PRIMAS CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

510201.- A Instituciones del país

51020101.- Primas de emisión

- 5102010101.- Ramo I: Fidelidad
- 5102010102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5102010103.- Ramo III: Administrativo
- 5102010104.- Ramo IV: De Crédito

51020102.- Primas de prórroga

- 5102010201.- Ramo I: Fidelidad
- 5102010202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5102010203.- Ramo III: Administrativo
- 5102010204.- Ramo IV: De Crédito

51020103.- Primas de aumento

- 5102010301.- Ramo I: Fidelidad
- 5102010302.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5102010303.- Ramo III: Administrativo
- 5102010304.- Ramo IV: De Crédito

510202.- A instituciones del extranjero

51020201.- Primas de emisión

- 5102020101.- Ramo I: Fidelidad
- 5102020102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5102020103.- Ramo III: Administrativo
- 5102020104.- Ramo IV: De Crédito

51020202.- Primas de prórroga

- 5102020201.- Ramo I: Fidelidad
- 5102020202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5102020203.- Ramo III: Administrativo
- 5102020204.- Ramo IV: De Crédito

51020203.- Primas de aumento

- 5102020301.- Ramo I: Fidelidad
- 5102020302.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5102020303.- Ramo III: Administrativo
- 5102020304.- Ramo IV: De Crédito

Registrará el importe de las primas cubiertas a instituciones reafianzadoras del país y del extranjero por reafianzamiento cedido. Los futuros aplicados se registrarán -- dentro de la subcuenta de Primas de prórroga.

5103.- APLICACIONES A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR

510301.- Sobre fianzas directas

- 51030101.- Ramo I: Fidelidad
- 51030102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 51030103.- Ramo III: Administrativo
- 51030104.- Ramo IV: De Crédito

510302.- Por reafianzamiento tomado

51030201.- De instituciones del país

- 5103020101.- Ramo I: Fidelidad
- 5103020102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5103020103.- Ramo III: Administrativo
- 5103020104.- Ramo IV: De Crédito

51030202.- De instituciones del extranjero

- 5103020201.- Ramo I: Fidelidad
- 5103020202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5103020203.- Ramo III: Administrativo
- 5103020204.- Ramo IV: De Crédito

510303.- Disminución de reserva por reafianzamiento cedido

51030301.- Del país

- 5103030101.- Ramo I: Fidelidad
- 5103030102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5103030103.- Ramo III: Administrativo
- 5103030104.- Ramo IV: De Crédito

51030302.- Del extranjero

- 5103030201.- Ramo I: Fidelidad
- 5103030202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5103030203.- Ramo III: Administrativo
- 5103030204.- Ramo IV: De Crédito

510304.- Liberación de la reserva

51030401.- Por fianzas directas

- 5103040101.- Ramo I: Fidelidad
- 5103040102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5103040103.- Ramo III: Administrativo
- 5103040104.- Ramo IV: De Crédito

51030402.- Por reafianzamiento tomado

- 5103040201.- Ramo I: Fidelidad
- 5103040202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5103040203.- Ramo III: Administrativo
- 5103040204.- Ramo IV: De Crédito

510305.- Por fianzas rehabilitadas o puestas en vigor

51030501.- Por fianzas directas

- 5103050101.- Ramo I: Fidelidad
- 5103050102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5103050103.- Ramo III: Administrativo
- 5103050104.- Ramo IV: De Crédito

51030502.- Por reafianzamiento tomado

- 5103050201.- Ramo I: Fidelidad
- 5103050202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5103050203.- Ramo III: Administrativo
- 5103050204.- Ramo IV: De Crédito

510306.- Otros conceptos

51030601.- Por fianzas directas

- 5103060101.- Ramo I: Fidelidad
- 5103060102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5103060103.- Ramo III: Administrativo
- 5103060104.- Ramo IV: De Crédito

51030602.- Por reafianzamiento tomado

- 5103060201.- Ramo I: Fidelidad
- 5103060202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5103060203.- Ramo III: Administrativo
- 5103060204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará las aplicaciones a la Reserva de Fianzas en Vigor en los términos de la Ley --
Federal de Instituciones de Fianzas.

5104.- COMISIONES POR PRODUCCION DIRECTA

510401.- De agentes

- 51040101.- Ramo I: Fidelidad
- 51040102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 51040103.- Ramo III: Administrativo

51040104.- Ramo IV: De Crédito

510402.- Aplicadas a Solicitantes o Fiados

51040201.- Ramo I: Fidelidad

51040202.- Ramo II: Judicial o Penal

51040203.- Ramo III: Administrativo

51040204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará el importe de las comisiones correspondiente a agentes autorizados, así como las aplicadas en términos de Ley.

El registro que se realice deberá corresponder al importe total de la producción que se - haya efectuado mediante intermediarios, constituyendo en su caso, el pasivo respectivo por las comisiones devengadas.

5105.- COMISIONES POR REAFIANZAMIENTO TOMADO

510501.- A instituciones del país

51050101.- Ramo I: Fidelidad

51050102.- Ramo II: Judicial o Penal

51050103.- Ramo III: Administrativo

51050104.- Ramo IV: De Crédito

510502.- A instituciones del extranjero

51050201.- Ramo I: Fidelidad

51050202.- Ramo II: Judicial o Penal

51050203.- Ramo III: Administrativo

51050204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará el importe de las comisiones correspondientes a reafianzadoras y cofianzadoras por operaciones de reafianzamiento tomado.

5106.- RECLAMACIONES

510601.- Por fianzas directas

51060101.- Pagadas

5106010101.- Ramo I: Fidelidad

5106010102.- Ramo II: Judicial o Penal

5106010103.- Ramo III: Administrativo

5106010104.- Ramo IV: De Crédito

51060102.- Sobre pasivos constituidos

5106010201.- Ramo I: Fidelidad

5106010202.- Ramo II: Judicial o Penal

5106010203.- Ramo III: Administrativo

5106010204.- Ramo IV: De Crédito

510602.- Por reafianzamiento tomado

- 51060201.- De instituciones del país
 - 5106020101.- Ramo I: Fidelidad
 - 5106020102.- Ramo II: Judicial o Penal
 - 5106020103.- Ramo III: Administrativo
 - 5106020104.- Ramo IV: De Crédito

- 51060202.- De instituciones del extranjero
 - 5106020201.- Ramo I: Fidelidad
 - 5106020202.- Ramo II: Judicial o Penal
 - 5106020203.- Ramo III: Administrativo
 - 5106020204.- Ramo IV: De Crédito

Esta cuenta representará las reclamaciones castigadas por su dudosa o nula recuperación, tanto pagadas, como sobre de las que se constituyó pasivo.

5107.- GASTOS DE ADMINISTRACION

- 510701.- De Recursos Humanos
 - 51070101.- Sueldos
 - 51070102.- Gratificaciones
 - 51070103.- Horas extras
 - 51070104.- Vacaciones
 - 51070105.- Sobresueldos
 - 51070106.- Primas de antigüedad
 - 51070107.- Compensación por antigüedad
 - 51070108.- Servicio Médico
 - 51070109.- Subsidio para canastilla, lactancia, etc.
 - 51070110.- Subsidio para artículos de primera necesidad
 - 51070111.- Subsidio para renta de casa habitación
 - 51070112.- Beneficios por invalidez
 - 51070113.- Pagos por defunción
 - 51070114.- Indemnización por despido
 - 51070115.- Ajuste de reserva para pensiones y primas de antigüedad del personal
 - 51070116.- Cursos y becas
 - 51070117.- Deportes y cuotas a deportivos
 - 51070118.- Juntas de trabajo
 - 51070119.- Cuotas pagadas al IMSS
 - 51070120.- Aportaciones al INFONAVIT
 - 51070121.- Aportaciones al fondo de ahorro
 - 51070122.- Seguros y fianzas del personal
 - 51070123.- Importe del 1% sobre Remuneraciones Pagadas al Personal
 - 51070124.- Importe del 2% sobre nóminas
 - 51070125.- Diversos de recursos humanos

- 510702.- Por honorarios
 - 51070201.- Prestación de servicios por personas morales
 - 51070202.- A profesionistas
 - 51070203.- A consejeros
 - 51070204.- Otros

- 510703.- De oficina

- 51070301.- Renta de muebles
- 51070302.- Renta de inmuebles
- 51070303.- Papelería, útiles de escritorio e impresos
- 51070304.- Energía eléctrica y calefacción
- 51070305.- Teléfono
- 51070306.- Correos, telégrafos y telex
- 51070307.- Cuotas y suscripciones
- 51070308.- Fianzas
- 51070309.- Seguros de daños
- 51070310.- Cuotas a la ACAM
- 51070311.- Impuestos y derechos
- 51070312.- Diversos de oficina

510704.- De conservación y mantenimiento

- 51070401.- Equipo de transporte
- 51070402.- Mobiliario y Equipo
- 51070403.- Equipo de cómputo
- 51070404.- Inmuebles arrendados
- 51070405.- Útiles y gastos de aseo
- 51070406.- Diversos de conservación y mantenimiento

510705.- Diversos

- 51070501.- Viajes y viáticos
- 51070502.- Pasajes y transportes locales
- 51070503.- Fletes y acarreos
- 51070504.- Donativos
- 51070505.- Gastos no deducibles para I.S.R.
- 51070506.- I.V.A. no acreditable
- 51070507.- Otros

Registrará el importe de los gastos originados por las áreas correspondientes de la institución.

5108.- OTROS GASTOS OPERATIVOS

- 510801.- Publicidad y propaganda
- 510802.- Gastos de convenciones
- 510803.- Mercadotecnia
- 510804.- Derechos sobre primas por reafianzamiento tomado del extranjero
- 510805.- Otros Gastos de agentes

Registrará el importe de los gastos relativos al desarrollo promoción y colocación de fianzas.

5109.- INCREMENTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA

510901.- Sobre fianzas directas

- 51090101.- Ramo I: Fidelidad
- 51090102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 51090103.- Ramo III: Administrativo
- 51090104.- Ramo IV: De Crédito

510902.- De reafianzamiento tomado

51090201.- De instituciones del país

5109020101.- Ramo I: Fidelidad

5109020102.- Ramo II: Judicial o Penal

5109020103.- Ramo III: Administrativo

5109020104.- Ramo IV: De Crédito

51090202.- De instituciones del extranjero

5109020201.- Ramo I: Fidelidad

5109020202.- Ramo II: Judicial o Penal

5109020203.- Ramo III: Administrativo

5109020204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará las aplicaciones a la Reserva de Contingencia en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

5110.- DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

511001.- Depreciaciones

51100101.- De equipo de oficina

51100102.- De equipo de cómputo

51100103.- De equipo de transporte

51100104.- De inmuebles

511002.- Amortizaciones

51100201.- De gastos de organización

51100202.- De gastos de instalación

51100203.- Otros

Registrará las depreciaciones y amortizaciones, de conformidad con las disposiciones legales y/o técnicas aplicables.

5111.- CASTIGOS

511101.- De primas por cobrar

511102.- Por baja de valores no realizados

511103.- Por descuentos y redescuentos

511104.- De documentos por cobrar

511105.- Por deudores diversos

511106.- Otros

Registrará el importe de los castigos efectuados por la institución en términos legales y/o técnicos aplicables.

5112.- GASTOS DE INMUEBLES

511201.- Impuestos y derechos

511202.- Conservación y reparación

511203.- Sueldos y demás prestaciones del personal de servicio

- 511204.- Seguros
- 511205.- Diversos

Registrará el importe de las erogaciones que originen los inmuebles propiedad de la institución.

5113.- GASTOS FINANCIEROS

- 511301.- Comisiones y situaciones bancarias
- 511302.- Comisiones a casas de bolsa
- 511303.- Intereses pagados

Registrará los cargos de instituciones bancarias, casas de bolsa o cualquier otra entidad del sistema financiero, por las operaciones monetarias o financieras realizadas.

5114.- QUEBRANTOS DIVERSOS

- 511401.- Por venta de valores
- 511402.- En venta de muebles
- 511403.- Por estimación para castigo de bienes muebles
- 511404.- En venta de inmuebles
- 511405.- Por ajuste a inversiones de las reservas de pensiones y primas de antigüedad del personal
- 511406.- Otros

Registrará la pérdida en la realización de valores o por la creación de reserva por baja - cuando el costo de adquisición sea mayor al de cotización, así como la que se dé en la - - venta de bienes muebles e inmuebles y otros conceptos por la cancelación correspondiente.

5115.- PERDIDA CAMBIARIA

Registrará la pérdida en cambios derivada de la operación y tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera.

5116.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Registrará el impuesto sobre la renta calculado conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

5117.- PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

Registrará el importe de las utilidades que correspondan a los trabajadores sobre los resultados del ejercicio de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

52.- CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS

5201.- PRIMAS DIRECTAS

- 520101.- Primas de emisión
 - 52010101.- Ramo I: Fidelidad
 - 52010102.- Ramo II: Judicial o Penal
 - 52010103.- Ramo III: Administrativo
 - 52010104.- Ramo IV: De Crédito

520102.- Primas de prórroga

- 52010201.- Ramo I: Fidelidad
- 52010202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 52010203.- Ramo III: Administrativo
- 52010204.- Ramo IV: De Crédito

520103.- Primas de aumento

- 52010301.- Ramo I: Fidelidad
- 52010302.- Ramo II: Judicial o Penal
- 52010303.- Ramo III: Administrativo
- 52010304.- Ramo IV: De Crédito

Registrará el importe de las primas de fianzas emitidas durante el ejercicio.
Los futuros aplicados se registrarán dentro de la subcuenta de Primas de prórroga.

5202.- PRIMAS POR REAFIANZAMIENTO TOMADO

520201.- De instituciones del país

52020101.- Primas de emisión

- 5202010101.- Ramo I: Fidelidad
- 5202010102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5202010103.- Ramo III: Administrativo
- 5202010104.- Ramo IV: De Crédito

52020102.- Primas de prórroga

- 5202010201.- Ramo I: Fidelidad
- 5202010202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5202010203.- Ramo III: Administrativo
- 5202010204.- Ramo IV: De Crédito

52020103.- Primas de aumento

- 5202010301.- Ramo I: Fidelidad
- 5202010302.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5202010303.- Ramo III: Administrativo
- 5202010304.- Ramo IV: De Crédito

520202.- De instituciones del extranjero

52020201.- Primas de emisión

- 5202020101.- Ramo I: Fidelidad
- 5202020102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 5202020103.- Ramo III: Administrativo
- 5202020104.- Ramo IV: De Crédito

52020202.- Primas de prórroga

- 5202020201.- Ramo I: Fidelidad

5202020202.- Ramo II: Judicial o Penal
 5202020203.- Ramo III: Administrativo
 5202020204.- Ramo IV: De Crédito

52020203.- Primas de aumento

5202020301.- Ramo I: Fidelidad
 5202020302.- Ramo II: Judicial o Penal
 5202020303.- Ramo III: Administrativo
 5202020304.- Ramo IV: De Crédito

Registrará el importe de las primas de fianzas provenientes de reafianzamiento tomado de instituciones nacionales y extranjeras. Los futuros aplicados se registrarán en la subcuenta de Primas de prórroga correspondiente.

5203.- PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO

520301.- De instituciones del país

52030101.- Ramo I: Fidelidad
 52030102.- Ramo II: Judicial o Penal
 52030103.- Ramo III: Administrativo
 52030104.- Ramo IV: De Crédito

520302.- De instituciones del extranjero

52030201.- Ramo I: Fidelidad
 52030202.- Ramo II: Judicial o Penal
 52030203.- Ramo III: Administrativo
 52030204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará el importe de las primas devueltas por reafianzamiento que realice la institución.

5204.- COMISIONES COBRADAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO

520401.- A instituciones del país

52040101.- Ramo I: Fidelidad
 52040102.- Ramo II: Judicial o Penal
 52040103.- Ramo III: Administrativo
 52040104.- Ramo IV: De Crédito

520402.- A instituciones del extranjero

52040201.- Ramo I: Fidelidad
 52040202.- Ramo II: Judicial o Penal
 52040203.- Ramo III: Administrativo
 52040204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará las comisiones a favor de la institución provenientes de reafianzamiento cedido.

5205.- PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS

520501.- Del país

- 52050101.- Ramo I: Fidelidad
- 52050102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 52050103.- Ramo III: Administrativo
- 52050104.- Ramo IV: De Crédito

520502.- Del extranjero

- 52050201.- Ramo I: Fidelidad
- 52050202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 52050203.- Ramo III: Administrativo
- 52050204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará la participación de responsabilidades a cargo de otras instituciones derivadas del reafianzamiento cedido.

5206.- RECUPERACIONES

520601.- De reclamaciones por fianzas directas

- 52060101.- Ramo I: Fidelidad
- 52060102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 52060103.- Ramo III: Administrativo
- 52060104.- Ramo IV: De Crédito

520602.- De reclamaciones por reafianzamiento tomado

- 52060201.- Ramo I: Fidelidad
- 52060202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 52060203.- Ramo III: Administrativo
- 52060204.- Ramo IV: De Crédito

520603.- De cuentas incobrables

- 52060301.- Ramo I: Fidelidad
- 52060302.- Ramo II: Judicial o Penal
- 52060303.- Ramo III: Administrativo
- 52060304.- Ramo IV: De Crédito

Representará el importe de recuperaciones efectuadas de responsabilidades de fianzas.

5207.- PRODUCTOS DE TRAMITE

- 520701.- Ramo I: Fidelidad
- 520702.- Ramo II: Judicial o Penal
- 520703.- Ramo III: Administrativo
- 520704.- Ramo IV: De Crédito

Registrará los ingresos percibidos por la institución por concepto de trámites especiales en el otorgamiento de fianzas o para resarcirse de gastos efectuados cuando no se lleve a efecto una operación.

5208.- PRODUCTOS POR INTERESES

- 520801.- De valores

- 520802.- De créditos garantizados
- 520803.- De descuentos y redescuentos
- 520804.- Otros

Registrará los rendimientos obtenidos por las inversiones realizadas.

5209.- DIVIDENDOS

Registrará los dividendos decretados sobre acciones propiedad de la institución de conformidad a lo dispuesto por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

5210.- PRODUCTOS DE INMUEBLES

Registrará los ingresos provenientes de la explotación de inmuebles propiedad de la institución. Deberá establecerse auxiliar para controlar los productos de cada inmueble.

5211.- BENEFICIOS Y PRODUCTOS DIVERSOS

- 521101.- En venta de valores
- 521102.- En venta de muebles
- 521103.- En venta de inmuebles
- 521104.- Por recuperaciones varias

Registrará las utilidades que obtenga la institución por la realización de valores o -- cuando el costo de adquisición de éstos sea menor al de venta; además por la venta de -- muebles, inmuebles y otros conceptos distintos a los relativos a su actividad principal.

5212.- UTILIDAD CAMBIARIA

Registrará la utilidad en cambios derivada de la operación y tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera.

6.- CUENTAS DE ORDEN

61.- CUENTAS DEUDORAS CONTINGENTES Y RECLAMACIONES PAGADAS

6101.- FIANZAS EN VIGOR

610101.- Por fianzas directas

- 61010101.- Ramo I: Fidelidad
- 61010102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 61010103.- Ramo III: Administrativo
- 61010104.- Ramo IV: De Crédito

610102.- Por reafianzamiento tomado

61010201.- Del país

- 6101020101.- Ramo I: Fidelidad
- 6101020102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6101020103.- Ramo III: Administrativo
- 6101020104.- Ramo IV: De Crédito

61010202.- Del extranjero

- 6101020201.- Ramo I: Fidelidad
- 6101020202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6101020203.- Ramo III: Administrativo
- 6101020204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará las responsabilidades en vigor a cargo de las instituciones de fianzas.

6102.- FIANZAS CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

610201.- A instituciones del país

- 61020101.- Ramo I: Fidelidad
- 61020102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 61020103.- Ramo III: Administrativo
- 61020104.- Ramo IV: De Crédito

610202.- A instituciones del extranjero

- 61020201.- Ramo I: Fidelidad
- 61020202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 61020203.- Ramo III: Administrativo
- 61020204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará el importe de las responsabilidades cedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.

6103.- RECLAMACIONES RECIBIDAS

610301.- Por fianzas directas

- 61030101.- Ramo I: Fidelidad
- 61030102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 61030103.- Ramo III: Administrativo
- 61030104.- Ramo IV: De Crédito

610302.- Por reafianzamiento tomado

61030201.- De instituciones del país

- 6103020101.- Ramo I: Fidelidad
- 6103020102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6103020103.- Ramo III: Administrativo
- 6103020104.- Ramo IV: De Crédito

61030202.- De instituciones del extranjero

- 6103020201.- Ramo I: Fidelidad
- 6103020202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6103020203.- Ramo III: Administrativo
- 6103020204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justifica--

ción tomando como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza.

6104.- PARTICIPACION DE RECLAMACIONES RECIBIDAS

610401.- A instituciones del país

- 61040101.- Ramo I: Fidelidad
- 61040102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 61040103.- Ramo III: Administrativo
- 61040104.- Ramo IV: De Crédito

610402.- A instituciones del extranjero

- 61040201.- Ramo I: Fidelidad
- 61040202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 61040203.- Ramo III: Administrativo
- 61040204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará el importe de las participaciones que correspondan a otras instituciones, por las reclamaciones recibidas pendientes de justificación de pólizas de fianzas en que se - hubiere operado reafianzamiento cedido.

6105.- RECLAMACIONES PAGADAS

610501.- Por fianzas directas

61050101.- En el ejercicio

- 6105010101.- Ramo I: Fidelidad
- 6105010102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6105010103.- Ramo III: Administrativo
- 6105010104.- Ramo IV: De Crédito

61050102.- En otros ejercicios

- 6105010201.- Ramo I: Fidelidad
- 6105010202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6105010203.- Ramo III: Administrativo
- 6105010204.- Ramo IV: De Crédito

610502.- Por fianzas de reafianzamiento tomado

61050201.- En el ejercicio

- 6105020101.- Ramo I: Fidelidad
- 6105020102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6105020103.- Ramo III: Administrativo
- 6105020104.- Ramo IV: De Crédito

61050202.- En otros ejercicios

- 6105020201.- Ramo I: Fidelidad
- 6105020202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6105020203.- Ramo III: Administrativo
- 6105020204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará el importe de las reclamaciones pagadas por la institución, con motivo de las responsabilidades asumidas.

6106.- PARTICIPACION DE RECLAMACIONES PAGADAS

610601.- En el ejercicio

61060101.- A instituciones del país

- 6106010101.- Ramo I: Fidelidad
- 6106010102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6106010103.- Ramo III: Administrativo
- 6106010104.- Ramo IV: De Crédito

61060102.- A instituciones del extranjero

- 6106010201.- Ramo I: Fidelidad
- 6106010202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6106010203.- Ramo III: Administrativo
- 6106010204.- Ramo IV: De Crédito

610602.- En otros ejercicios

61060201.- A instituciones del país

- 6106020101.- Ramo I: Fidelidad
- 6106020102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6106020103.- Ramo III: Administrativo
- 6106020104.- Ramo IV: De Crédito

61060202.- A instituciones del extranjero

- 6106020201.- Ramo I: Fidelidad
- 6106020202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6106020203.- Ramo III: Administrativo
- 6106020204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará el importe de las participaciones que corresponden a otras instituciones por las reclamaciones pagadas con motivo del reafianzamiento cedido.

6107.- RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS

610701.- Por fianzas directas

61070101.- En el ejercicio

- 6107010101.- Ramo I: Fidelidad
- 6107010102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6107010103.- Ramo III: Administrativo
- 6107010104.- Ramo IV: De Crédito

61070102.- En otros ejercicios

- 6107010201.- Ramo I: Fidelidad
- 6107010202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6107010203.- Ramo III: Administrativo
- 6107010204.- Ramo IV: De Crédito

610702.- Por fianzas de reafianzamiento tomado

61070201.- En el ejercicio

- 6107020101.- Ramo I: Fidelidad
- 6107020102.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6107020103.- Ramo III: Administrativo
- 6107020104.- Ramo IV: De Crédito

61070202.- En otros ejercicios

- 6107020201.- Ramo I: Fidelidad
- 6107020202.- Ramo II: Judicial o Penal
- 6107020203.- Ramo III: Administrativo
- 6107020204.- Ramo IV: De Crédito

Registrará el importe de las recuperaciones sobre las reclamaciones pagadas, tanto de las castigadas, como de las que no lo estén.

6108.- DEPOSITARIOS DE POLIZAS DE FIANZAS POR EXPEDIR

Registrará el importe de las dotaciones de pólizas de fianzas que haga la institución a sus agentes, tomando como base el monto de la cobertura de las pólizas, o por el importe del margen de operación vigente.

62.- VALORES EN DEPOSITO

6201.- GARANTIAS PRENDARIAS

- 620101.- En efectivo
- 620102.- En valores

Registrará las cantidades que reciba la institución ya sea en efectivo o valores, en garantía de las fianzas otorgadas, las cuales deberán depositarse en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

6202.- VALORES EN PRENDA

Registrará el importe de los valores que reciba la institución por garantía de préstamos prendarios en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

6203.- BIENES EMBARGADOS

Registrará el importe de los bienes, valores y derechos sobre los cuales haya trabado embargo la institución y que se encuentren bajo su responsabilidad o la de terceros.

63.- CUENTAS INCOBRABLES

6301.- CUENTAS INCOBRABLES

- 630101.- Primas por cobrar
- 630102.- Documentos por cobrar
- 630103.- Deudores por responsabilidades de fianzas
- 630104.- Deudores diversos
- 630105.- Préstamos a funcionarios y empleados

Registrará el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados por la institución.

6302.- PARTICIPACION DE CUENTAS INCOBRABLES

- 630201.- A instituciones del país
- 630202.- A instituciones del extranjero

Registrará la participación de fianzas pagadas que se hayan declarado incobrables por reafianzamiento cedido.

64.- CUENTAS DE REGISTRO

6401.- ACTIVO DEPRECIABLE

Registrará las inversiones depreciables de acuerdo con las disposiciones de la Ley del -- Impuesto sobre la Renta.

6402.- ACTIVO AMORTIZABLE

Registrará las inversiones amortizables de acuerdo con las disposiciones de la Ley del - Impuesto sobre la Renta.

6403.- CONCEPTOS DIVERSOS

Registrará aquellos movimientos que requieran de un control contable y no estén contem-- plados en cuentas específicas para ello.

6404.- UTILIDAD FISCAL NETA

Registrará el ajuste a la utilidad fiscal neta en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

71.- CUENTAS ACREEDORAS DE CONTINGENCIA Y RECLAMACIONES PAGADAS

7101.- RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR

7102.- RESPONSABILIDADES POR FIANZAS CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

7103.- RECLAMACIONES PENDIENTES DE COMPROBACION

7104.- RECLAMACIONES POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO PENDIENTES DE COMPROBACION

- 7105.- PAGO DE RECLAMACIONES DEL EJERCICIO
 - 7106.- PAGO DE RECLAMACIONES CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO
 - 7107.- RECLAMACIONES RECUPERADAS
 - 7108.- POLIZAS DE FIANZAS POR EXPEDIR EN PODER DE AGENTES
- 72.- DEPOSITANTES DE VALORES
- 7201.- GARANTIAS EN PRENDA RECIBIDAS
 - 7202.- DEPOSITANTES DE VALORES EN PRENDA
 - 7203.- EMBARGOS PARA GARANTIA
- 73.- CUENTAS INCOBRABLES
- 7301.- REGISTRO DE CUENTAS INCOBRABLES
 - 7302.- REGISTRO DE CUENTAS INCOBRABLES POR PARTICIPACION DE REAFIANZAMIENTO
- 74.- CUENTAS ACREEDORAS DE REGISTRO
- 7401.- ACTIVO SUJETO A DEPRECIACION
 - 7402.- ACTIVO SUJETO A AMORTIZACION
 - 7403.- REGISTRO DE CONCEPTOS DIVERSOS
 - 7404.- REGISTRO DE UTILIDAD FISCAL NETA

BASES GENERALES DE OPERACION DEL SISTEMA DE REGISTRO
"CONTROL MONEDA EXTRANJERA"

Tratándose de operaciones celebradas en moneda extranjera, se utilizará el sistema de CONTROL MONEDA EXTRANJERA, cuyas características son las siguientes:

- 1.- Para registrar los saldos en moneda extranjera, se establecerán las cuentas necesarias, con idénticos títulos a los que correspondan en moneda nacional.
- 2.- Para el registro de estas operaciones se han establecido dos -- cuentas, la 1603 - CONTROL MONEDA NACIONAL, que se utilizará -- exclusivamente para registrar partidas en esta clase de moneda y la 1604 - CONTROL MONEDA EXTRANJERA, sólo registrará cargos o -- abonos precisamente en moneda extranjera.
- 3.- Cuando se lleven a cabo operaciones que impliquen cambio, o sea conversión de moneda nacional a extranjera o viceversa, se afectará la cuenta de activo o pasivo que corresponda en moneda ex-- tranjera, contra la cuenta CONTROL MONEDA EXTRANJERA, simultá-- neamente se afectará la cuenta de activo o pasivo por el equiva-- lente en moneda nacional al tipo de cambio pactado según la ope-- ración, contra la cuenta CONTROL MONEDA NACIONAL.
- 4.- Los resultados (productos o gastos) que generen las operaciones en moneda extranjera, se convertirán a moneda nacional, a fin de registrarlos directamente en las cuentas correspondientes.
- 5.- Cuando las operaciones en moneda extranjera se realicen precisa-- mente en divisas y no sea necesaria su conversión a moneda nacio-- nal, no deberán afectar las cuentas de CONTROL.
- 6.- Mensualmente se valorizará el saldo de la cuenta CONTROL MONEDA EXTRANJERA, de acuerdo con la cotización oficial, comparando el importe de esta valorización con el saldo de la cuenta CONTROL MONEDA NACIONAL. La diferencia así obtenida representará la uti-- lidad o pérdida en cambios, que deberá ajustarse contra las cuen-- tas 5212 - Utilidad Cambiaria ó 5115 - Pérdida Cambiaria, según corresponda.
- 7.- El sistema de CONTROL tiene la ventaja de que el saldo de la -- cuenta CONTROL MONEDA EXTRANJERA muestra la posición "larga" o "corta" en moneda extranjera, según sea la naturaleza del saldo, debiendo interpretarse éste cuando sea deudor como posición "lar-- ga" y cuando sea acreedor como posición "corta".
- 8.- Por otra parte, también se incorporan las cuentas 1704 y 2503 con la denominación "Cobertura Para Riesgos Cambiarios", que regis-- trarán el deslizamiento de las reservas constituidas y de los - derechos u obligaciones de pago que se origine por concepto de - reclamaciones, según proceda en el activo o en el pasivo.

- 9.- Al cierre de cada mes los saldos de las cuentas en dólares se valuarán al tipo de cambio correspondiente, consolidándose las balanzas que resulten de operaciones en moneda nacional y en moneda extranjera, a fin de que los estados financieros definitivos presenten dichos saldos consolidados.

REGLAS DE AGRUPACION**DE ACTIVO**

- I.- INVERSIONES EN VALORES GUBERNAMENTALES**
 - 1101.- Inversiones en valores
 - 110101.- De Renta Fija
 - 11010101.- En Valores Gubernamentales
 - 110102.- De Renta Variable
 - 11010201.- En Valores Gubernamentales
 - 1102.- Incremento por Revaluación de Valores
 - 110201.- De Valores Gubernamentales
 - Menos:**
 - 3101.- Estimación por Baja de Valores
 - 310101.- De Valores Gubernamentales
- II.- VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS DE RENTA FIJA**
 - 1101.- Inversiones en Valores
 - 110101.- De Renta Fija
 - 11010102.- Emitidas por empresas privadas
- III.- VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS DE RENTA VARIABLE**
 - 1101.- Inversiones en Valores
 - 110102.- De Renta Variable
 - 11010202.- Emitidos por Empresas Privadas
 - 1101020201.- Acciones
 - 1101020203.- Otros Valores
 - 1102.- Incremento por Revaluación de Valores
 - 110202.- De acciones
 - 110204.- De otros valores
 - Menos:**
 - 3101.- Estimación por Baja de Valores
 - 310102.- De empresas privadas
 - 310103.- De acciones
 - 310105.- Otros
- IV.- PRESTAMOS PRENDARIOS**
 - 1201.- Préstamos Prendarios
- V.- PRESTAMOS HIPOTECARIOS**
 - 1202.- Préstamos Hipotecarios
- VI.- PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISO**
 - 1203.- Préstamos con Garantía de Fideicomiso

VII.- DESCUENTOS Y REDESCUENTOS

1204.- Descuentos y Redescuentos

Menos:

3103.- Estimación para Cobros Dudosos

310301.- Sobre Descuentos y Redescuentos

VIII.- INMUEBLES Y ACCIONES DE SOCIEDADES INMOBILIARIAS

1301.- Inmuebles

1302.- Inmuebles Adjudicados en Pago

1303.- Inmuebles Vendidos con Reserva de Dominio

1101.- Inversiones en Valores

110102.- De Renta Variable

11010202.- Emitidos por Empresas Privadas

1101020202.- Acciones de Sociedades Inmobiliarias

1102.- Incremento por Revaluación de Valores

110203.- De Acciones de Sociedades Inmobiliarias

1304.- Incremento por Revaluación de Inmuebles Propios

Menos:

3101.- Estimación por Baja de Valores

310104.- De Acciones de Sociedades Inmobiliarias

3202.- Depreciación Acumulada de Inmuebles

3301.- Amortización de Inmuebles Vendidos con Reserva de Dominio

IX.- INVERSIONES DE RESERVAS PARA PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL

1401.- Inversiones de Reservas para Pensiones y Primas de Antigüedad del Personal

1103.- Incremento por Revaluación de Inversiones de Reservas para Pensiones y Primas de Antigüedad del Personal

Menos:

3102.- Estimación por Baja de Valores de las Inversiones de las Reservas para Pensiones y Primas de Antigüedad del Personal

X.- PRIMAS POR COBRAR

1501.- Primas por Cobrar

Menos:

3103.- Estimación para Cobros Dudosos

310303.- Sobre primas por cobrar

XI.- DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS POR RECLAMACIONES PAGADAS

1502.- Deudores por Responsabilidades de Fianzas

150201.- Reclamaciones Pagadas

Menos:

2305.- Provisiones de Fondos Recibidas

3103.- Estimación para Cobros Dudosos

310302.- Sobre Deudores por Responsabilidades de Fianzas

31030201.- De Reclamaciones Pagadas

XII.- DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS POR PASIVOS CONSTITUIDOS

- 1502.- Deudores por Responsabilidades de Fianzas
 - 150202.- Pasivos Constituidos por Iniciativa de la Institución
 - 150203.- Pasivos Constituidos por Orden de la CNSF

Menos:

- 3103.- Estimación para Cobros Dudosos
 - 310302.- Sobre Deudores por Responsabilidades de Fianzas
 - 31030202.- De Pasivos Constituidos

XIII.- INSTITUCIONES REAFIANZADORAS

- 1504.- Instituciones Reafianzadoras del País (saldos deudores)
- 1505.- Instituciones Reafianzadoras del Extranjero (saldos deudores)

XIV.- FONDOS RETENIDOS POR REAFIANZAMIENTO TOMADO

- 1506.- Fondos Retenidos por Reafianzamiento Tomado

XV.- PARTICIPACION DE REAFIANZADORAS EN PASIVOS CONSTITUIDOS

- 1503.- Participación a Reafianzadoras en Pasivos Constituidos

XVI.- PARTICIPACION A REAFIANZADORAS EN LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR

- 1507.- Participación a Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor
 - 150702.- A otras instituciones

XVII.- CAJA Y BANCOS

- 1601.- Caja
- 1602.- Bancos Cuentas de Cheques
- 1603.- Control Moneda Nacional
- 1604.- Control Moneda Extranjera

XVIII.- DEUDORES DIVERSOS

- 1605.- Documentos por Cobrar
 - 1606.- Préstamos a Funcionarios y Empleados
 - 1607.- Deudores Diversos
 - 1608.- Deudores por Intereses y Dividendos
 - 1609.- I.V.A. Pagado por Acreditar
- Menos:**
- 3103.- Estimación para Cobros Dudosos
 - 310304.- Sobre Documentos por Cobrar
 - 310305.- Sobre Deudores Diversos
 - 2406.- I.V.A. Por Pagar

XIX.- MOBILIARIO Y EQUIPO

- 1610.- Mobiliario y Equipo
 - 1611.- Muebles y Valores Adjudicados en Pago
- Menos:**
- 3104.- Estimación para Castigo de Bienes Muebles y Valores Adjudicados en Pago
 - 3201.- Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo

XX.- CARGOS DIFERIDOS

- 1701.- Pagos Anticipados
- 1702.- Gastos por Amortizar
- 1703.- Depósitos en Garantía
- 1704.- Cobertura para Riesgos Cambiarios
- Menos:
- 3302.- Reserva para Gastos Amortizables

DE PASIVO**XXI.- RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR**

- 2101.- Reserva de Fianzas en Vigor
- Menos:
- 1507.- Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor
- 150701.- A Instituciones de Fianzas del País

XXII.- RESERVA DE CONTINGENCIA

- 2102.- Reserva de Contingencia

XXIII.- RESERVA PARA PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL

- 2201.- Reserva para Pensiones y Primas de Antigüedad del Personal

XXIV.- AGENTES

- 2301.- Agentes

XXV.- ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS

- 2302.- Acreedores por Responsabilidades de Fianzas

XXVI.- INSTITUCIONES REAFIANZADORAS

- 1504.- Instituciones Reafianzadoras del País (saldos acreedores)
- 1505.- Instituciones Reafianzadoras del Extranjero (saldos acreedores)

XXVII.- FONDOS RETENIDOS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO

- 2303.- Fondos Retenidos por Reafianzamiento Cedido

XXVIII.- PARTICIPACION A REAFIANZADORAS DE GARANTIAS PENDIENTES DE RECUPERAR

- 2304.- Participación a Reafianzadoras de Garantías Pendientes de Recuperar

XXIX.- ACREEDORES DIVERSOS

- 2401.- Acreedores Diversos
- 2402.- Derechos de Inspección y Vigilancia
- 2403.- Dividendos por Pagar
- 2404.- Documentos por Pagar

- 2405.- Depósitos en Garantía de Rentas
 - XXX.- OBLIGACIONES DIVERSAS
 - 2407.- Obligaciones Fiscales
 - 2408.- Provisiones para Obligaciones Diversas
 - 2406.- Iva por Pagar
 - Menos:
 - 1609.- Iva Pagado por Acreditar
 - XXXI.- CREDITOS DIFERIDOS
 - 2501.- Rentas Cobradas por Anticipado
 - 2502.- Intereses Cobrados por Anticipado
 - 2503.- Cobertura para Riesgos Cambiarios
- DE CAPITAL CONTABLE**
- XXXII.- CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO
 - 4101.- Capital Social Autorizado
 - XXXIII.- CAPITAL NO PAGADO
 - 4102.- Capital No Suscrito
 - 4103.- Capital No Exhibido
 - XXXIV.- RESERVAS DE CAPITAL
 - 4104.- Reserva Legal
 - 4105.- Reservas por primas Sobre Acciones
 - 4106.- Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital
 - 4107.- Otras Reservas
 - XXXV.- SUPERAVIT POR REVALUACION DE VALORES
 - 4201.- Superávit por Revaluación de Valores
 - 4203.- Superávit por Revaluación de Inversiones para Pensiones y Primas de Antigüedad del Personal
 - XXXVI.- SUPERAVIT POR REVALUACION DE INMUEBLES
 - 4202.- Superávit por Revaluación de Inmuebles
 - XXXVII.- UTILIDADES O PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
 - 4301.- Utilidades por Aplicar
 - Menos:
 - 4302.- Pérdida de Ejercicios Anteriores
 - XXXVIII.- UTILIDAD DEL EJERCICIO
 - 4303.- Utilidad del ejercicio

DE CUENTAS DE ORDEN

XXXIX.- RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR

6101.- Fianzas en Vigor

Menos:

6102.- Fianzas Cedidas en Reafianzamiento

XL.- RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACION

6103.- Reclamaciones Recibidas

Menos:

6104.- Participación de Reclamaciones Recibidas

XLI.- RECLAMACIONES PAGADAS

6105.- Reclamaciones Pagadas

Menos:

6106.- Participación de Reclamaciones Pagadas

XLII.- RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS

6107.- Recuperación de Reclamaciones Pagadas

XLIII.- DEPOSITARIOS DE POLIZAS DE FIANZAS POR EXPEDIR

6108.- Depositarios de Pólizas de Fianzas por Expedir

XLIV.- BIENES RECIBIDOS EN GARANTIA

6201.- Garantías Prendarias

6202.- Valores en Prenda

6203.- Bienes Embargados

XLV.- CUENTAS INCOBRABLES

6301.- Cuentas Incobrables

Menos:

6302.- Participación de Cuentas Incobrables

XLVI.- CUENTAS DE REGISTRO

6401.- Activo Depreciable

6402.- Activo Amortizable

6403.- Conceptos Diversos

6404.- Utilidad Fiscal Neta

DE RESULTADOS

XLVII.- PRIMAS DIRECTAS

- 5201.- Primas Directas
- Menos:
- 5101.- Primas Devueltas
- 510101.- Directas

- XLVIII.- PRIMAS POR REAFIANZAMIENTO TOMADO

- 5202.- Primas de Reafianzamiento Tomado
- Menos:
- 5101.- Primas Devueltas
- 510102.- Por reafianzamiento tomado

- XLIX.- PRIMAS CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

- 5102.- Primas Cedidas en Reafianzamiento
- Menos:
- 5203.- Primas Devueltas por Reafianzamiento Cedido

- L.- APLICACIONES A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR

- 5103.- Aplicaciones a la Reserva de Fianzas en Vigor

- LI.- COMISIONES POR PRODUCCION DIRECTA

- 5104.- Comisiones por Producción Directa

- LII.- COMISIONES POR REAFIANZAMIENTO TOMADO

- 5105.- Comisiones por Reafianzamiento Tomado

- LIII.- COMISIONES POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO

- 5204.- Comisiones Cobradas por Reafianzamiento Cedido

- LIV.- RECLAMACIONES

- 5106.- Reclamaciones
- Menos:
- 5205.- Participación de Reclamaciones a Reafianzadoras
- 5206.- Recuperaciones

- LV.- GASTOS DE ADMINISTRACION

- 5107.- Gastos de Administración
- Menos:
- 5207.- Productos de Trámite

- LVI.- OTROS GASTOS OPERATIVOS

- 5108.- Otros Gastos Operativos

- LVII.- DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

- 5110.- Depreciaciones y Amortizaciones

LVIII.- INCREMENTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA

5109.- Incremento de la Reserva de Contingencia

LIX.- INTERESES SOBRE VALORES

5208.- Productos por Intereses

520801.- De Valores

520804.- Otros

Menos:

5113.-Gastos Financieros

511301.- Comisiones y Situaciones Bancarias

511303.- Intereses Pagados

LX.- INTERESES SOBRE CRÉDITOS

5208.- Productos por Intereses

520802.- De Créditos Garantizados

520803.- De Descuentos y Redescuentos

LXI.- DIVIDENDOS

5209.- Dividendos

LXII.- PRODUCTO DE INMUEBLES

5210.- Producto de Inmuebles

Menos:

5112.- Gastos de Inmuebles

LXIII.- EN VENTA DE INVERSIONES

5211.- Beneficios y Productos Diversos

521101.- En Venta de Valores

521102.- En Venta de Muebles

521103.- En Venta de Inmuebles

Menos:

5113.- Gastos Financieros

511302.- Comisiones a Casas de Bolsa

5114.- Quebrantos Diversos

511401.- En Venta de Valores

511402.- En Venta de Muebles

511403.- Por Estimación para Cobros Dudosos de Bienes Muebles

511402.- En Venta de Inmuebles

LXIV.- OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

5211.- Beneficios y Productos Diversos

521104.- Por Recuperaciones Varias

5212.- Utilidad Cambiaria

Menos:

5111.- Castigos

5114.- Quebrantos Diversos

511405.- Por Ajuste de Inversiones de las Reservas

para Pensiones y Primas de Antigüedad del Personal

511406.- Otros

5115.- Pérdida Cambiaria

LXV.- PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

5117.- Participación de los Trabajadores en las Utilidades

LXVI.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA

5116.- Impuesto Sobre la Renta

NOMBRE DE LA INSTITUCION DE 19 P A S I V O

BALANCE GENERAL AL

A C T I V O

INVERSIONES EN VALORES GUBERNAMENTALES DE EMPRESAS PRIVADAS De Renta Fija De Renta Variable

PRESTAMOS Y DESCUENTOS PRENDARIOS HIPOTECARIOS COM. G.TIA. DE FIDEICOMISO DESCUENTOS Y REDESCUENTOS

INMUEBLES Y ACCS. DE SOC. INMOBILIARIAS

INV. DE RVAS. PARA PENS. Y PRIMAS DEL PERS.

DEUDORES INSTITUCIONALES PRIMAS POR COBRAR DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS por Reclamaciones pagadas por Pasivos Constituidos

OTRAS INSTITUCIONES Instituciones Reafianzadoras Fondos Retenidos por Reafianzamiento Tomado Participación a Reaf. en Pasivos Const. Part. a Reaf. en la Rva. de Pzas. en Vig.

OTROS ACTIVOS CAJA Y BANCOS DEUDORES DIVERSOS MOBILIARIO Y EQUIPO CARGOS DIFERIDOS

RESERVAS TECNICAS RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR RESERVA DE CONTINGENCIA

RVA. PARA PENSIONES Y PRIMAS DE ANT. DEL PERSONAL

ACREEDORES INSTITUCIONALES AGENTES ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS OTRAS INSTITUCIONES Instituciones Reafianzadoras Fondos Retenidos por Reafianzamiento Cedido Part. a Reaf. de Gtias. Pend. de Rec.

OTROS PASIVOS ACREEDORES DIVERSOS OBLIGACIONES DIVERSAS CREDITOS DIFERIDOS

SUMA DEL PASIVO

C A P I T A L C O N T A B L E

CAPITAL PAGADO Y RESERVAS CAPITAL PAGADO CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO Menos: Capital no Pagado

RESERVAS DE CAPITAL

SUPERAVITS POR REVALUACION DE VALORES POR REVALUACION DE INMUEBLES

UTILIDADES POR APLICAR DEL EJERCICIO

SUMA DEL CAPITAL CONTABLE SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

SUMA TOTAL DEL ACTIVO

C U E N T A S D E O R D E N

RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACION RECLAMACIONES PAGADAS RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS DEPOSITOS DE POLIZAS DE FIANZAS POR EXPEDIR BIENES RECIBIDOS EN GARANTIA CUENTAS INCORRIBLES CUENTAS DE REGISTRO

"El presente balance se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día".

Director General

Contador General

NOMBRE DE LA INSTITUCION

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AL DE 19

PRIMAS

EMITIDAS

| | | |
|----------------------------|----------|----|
| Directas | \$ | |
| Por Reafianzamiento Tomado | \$ _____ | \$ |

Menos:

| | | |
|----------------------------|--|----------|
| CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO | | \$ _____ |
|----------------------------|--|----------|

| | | |
|-----------|--|----|
| RETENIDAS | | \$ |
|-----------|--|----|

Menos:

| | | |
|---|--|----------|
| APLICACION DE LA RVA. DE FZAS. EN VIGOR | | \$ _____ |
|---|--|----------|

| | | |
|------------------------|--|----|
| INGRESO NETO DE PRIMAS | | \$ |
|------------------------|--|----|

Menos:

COSTOS DE TRAMITACION Y RECLAMACIONES

COSTO DE ADQUISICION

| | | |
|--|----------|----|
| Comisiones por Producción Directa | \$ | |
| Comisiones por Reafianzamiento Tomado | \$ | |
| Menos: Comisiones por Reafianzamiento Cedido | \$ _____ | \$ |

| | | |
|---------------|--|----------|
| RECLAMACIONES | | \$ _____ |
|---------------|--|----------|

| | | |
|--------------------------|--|----|
| UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA | | \$ |
|--------------------------|--|----|

COSTOS DE OPERACION

| | | |
|---------------------------------|----------|----------|
| GASTOS DE ADMINISTRACION | \$ | |
| OTROS GASTOS OPERATIVOS | \$ | |
| DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | \$ _____ | \$ _____ |

| | | |
|----------------------------|--|----|
| UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA | | \$ |
|----------------------------|--|----|

Menos:

| | | |
|--|--|----------|
| INCREMENTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA | | \$ _____ |
|--|--|----------|

| | | |
|---------------------------------|--|----|
| UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACION | | \$ |
|---------------------------------|--|----|

Más:

PRODUCTO FINANCIERO DE INVERSIONES

| | | |
|--------------------------|----------|----|
| INTERESES SOBRE VALORES | \$ | |
| INTERESES SOBRE CREDITOS | \$ | |
| DIVIDENDOS | \$ | |
| PRODUCTOS DE INMUEBLES | \$ | |
| EN VENTA DE INVERSIONES | \$ _____ | \$ |

OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

| | | |
|--|----------|----------|
| | \$ _____ | \$ _____ |
|--|----------|----------|

| | | |
|---------------------------------------|--|----|
| UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS | | \$ |
|---------------------------------------|--|----|

Menos:

| | | |
|---|----------|----------|
| PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES | \$ | |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA | \$ _____ | \$ _____ |

| | | |
|----------------------------------|--|----|
| UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO | | \$ |
|----------------------------------|--|----|
